CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO ALCALDE DE PALESTINA CALDAS

C E R T I F I C A :

Que de conformidad con los estudios previos suscritos por **MARIA FERNANDA QUINTERO CARDONA**, Secretaria de Gestión Social de la Administración Municipal, requiere contar con una persona idonea que brinde apoyo en el municipio para atender de manera permanente las actividades relacionadas con la formación musical y el desarrollo de los procesos de formación artística y cultural, específicamente en el área de música, en cumplimiento a las metas y objetivos establecidas en el Plan de Desarrollo Territorial vigencia 2024-2027, de funciones que no pueden ser suplidas por el personal de planta

Que, revisada la planta de empleos de la Alcaldía de Palestina, Caldas, no existe personal que pueda desarrollar las actividades para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio o existiendo no es suficiente.

Que de acuerdo con el requerimiento realizado por la Secretaria de Gestión Social y una vez revisada, por parte de este Despacho, la propuesta y la hoja de vida presentada por el señor BRANDON ANDRES CUERVO NAVARRO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.060.506.376, se verificó que cumple con el perfil requerido, por lo que, por su formación y experiencia, es persona idónea para ejecutar las actividades contractuales y dar cumplimiento al objeto del contrato "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DEL PROGRAMA DE MÚSICA, DE ACUERDO AL PROGRAMA DE ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS"

Para constancia se firma en Palestina Caldas, a los veinte 20 días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Jakeline Echeverry - Contratista

Reviso: Manuela Botero Granada – Abogada contratista

Aprobó: María Fernanda Quintero Cardona
Secretaria de Gestión Social